



Folio RN 604/2017

Referencia	604/2017		Fecha:	11-oct-17	
C:	<b>Tapia</b>	<b>Hernández</b>	<b>Gerardo David</b>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	<b>Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales</b>		Nivel y Puesto:	<b>P13 Inspector</b>	
Cuenta Bancaria	'5068483	Clabe Bancaria	'002560902450684832	Banco	<b>Banamex</b>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: <b>LA HUERTA, JALISCO</b>					
Durante	1.5	días	Del	12 de Octubre	al 13 de Octubre del 2017
Con el Objeto de:	Llevar a cabo visita de inspección en las materias ZOFEMAT, para verificar la legal ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la Playa conocida como Careyes localizada en el municipio de La Huerta, Jalisco; así como visita de inspección en materia Impacto Ambiental para verificar la autorización de la SEMARNAT para las obras realizadas por la Cooperativa Pesquera de Punta Perula en el municipio de La				
Clave Presupuestal:	37901				

*16-OCT-17*

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<b>LA HUERTA, JALISCO</b>	<b>1.5</b>	<b>\$ 625.00</b>	<b>\$937.50</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$937.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<b>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</b>	
<b>CASSETAS DE COBRO (SCT)</b>	<b>\$0.0</b>
<b>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</b>	<b>\$0.0</b>
<b>OTROS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	S-10	Placas	0	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Gerardo David Tapia Hernández		Biol Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	Men C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**Gerardo David Tapia Hernández**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 604/2017  
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ RN/84/2017

Guadalajara, Jalisco

11-oct-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 12 de Octubre al 13 Octubre 2017 para realizar la siguiente actividad: Llevar a cabo visita de inspección en las materias ZOFEMAT, para verificar la legal ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la Playa conocida como Careyes localizada en el municipio de La Huerta, Jalisco; así como visita de inspección en materia Impacto Ambiental para verificar la autorización de la SEMARNAT para las obras realizadas por la Cooperativa Pesquera de Punta Perula en el municipio de La Huerta, Jalisco.

el Vehículo de placas: 0 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 604/2017

FECHA: 12-oct-17

**C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E .**

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

**BENEFICIARIO:** Gerardo David Tapia Hernández  
**NO.CUENTA:** '5068483 **CLABE BANCARIA** '002560902450684832 **BANCO:** Banamex

**TIPO DE RECURSOS:**  **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

**CONCEPTO:** SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

**AREA:** Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**JUSTIFICACION:** Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
<b>TOTAL</b>	<b>937.50</b>	

**MONTO SOLICITADO:**

Novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos M. N.

<b>SOLICITA:</b> 	<b>Vo. Bo. SUBD. ADMVO.</b> 	<b>AUTORIZA</b> 
Gerardo David Tapia Hernández	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **Gerardo David Tapia Hernández**  
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**  
Número Oficio: **RN 604/2017**  
Lugar de la comisión: **LA HUERTA, JALISCO**  
Periodo de la comisión: **Del 12 de Octubre al 13 Octubre del 2017**

Objetivo de la Comisión	Realizar visita de inspección en las materias Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.
Síntesis	Llevar a cabo visita de inspección en las materias ZOFEMAT, para verificar la legal ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la Playa conocida como Careyes localizada en el municipio de La Huerta, Jalisco; así como visita de inspección en materia Impacto Ambiental para verificar la autorización de la SEMARNAT para las obras realizadas por la Cooperativa Pesquera de Punta Perula en el municipio de La Huerta, Jalisco.
Conclusion	Se dictaron medidas de seguridad en materia Impacto Ambiental, toda vez que no se presentó la documentación requerida al momento de la visita de inspección.
Resultados Obtenidos	Se realizó la Clausura Total Temporal de las obras y/o actividades que se realizan y/o realizaron en la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar de la Playa conocida como Careyes, dichas obras las llevaron a cabo la Cooperativa de Pescadores de Punta Perula, municipio de La Huerta, Jalisco.
Contribución	0

<p>ATENTAMENTE</p>  <p><b>Gerardo David Tapia Hernández</b></p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p><b>Biol Martha Patricia Gutiérrez De La Garma</b></p>
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Gerardo David Tapia Hernández  
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Número RN 604/2017  
Lugar de la LA HUERTA, JALISCO  
Periodo de la De 12 de Octubre al 13 Octubre del 2017

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
12-oct-17	1	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
13-oct-17	2	-	312.50	Alimentos y Bebidas
13-oct-17	3	-	-	-
13-oct-17	4	-	-	-
13-oct-17	5	-	-	-
13-oct-17	6	-	-	-
13-oct-17	7	-	-	-
13-oct-17	8	-	-	-
13-oct-17	9	-	-	-
13-oct-17	10	-	-	-
Total			<b>937.50</b>	

ATENTAMENTE

Gerardo David Tapia Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.